



Punta Alta, 26 de Marzo de 2021
Año 2021
Corresp. Expte. R-46-2021
Resolución Nº 51

VISTO:

El deficiente estado del articulado en la calle Alem desde Hugo Giorno a Estomba, y

CONSIDERANDO:

Que en varias ocasiones desde este bloque se ha solicitado la urgente intervención de la calle Alem y Pasaje Hugo Giorno.

Que no solo el articulado de esa calle está destruido a la altura de Giorno, sino que llega hasta calle Estomba.

Que este fin de semana recibimos numerosos reclamos de vecinos del sector por el mal estado del asfalto.

Que resulta muy peligroso transitar por allí, ya que Giorno es doble mano y los vehículos deben maniobrar peligrosamente para evitar los pozos, generando riesgo de colisiones.

Que consideramos de imperiosa urgencia tomar medidas al respecto.

Que hace más de un mes presentamos un pedido similar, sin tener solución alguna.

Que nuestros vecinos necesitan tener seguridad al transitar las arterias de nuestra ciudad.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo Municipal a fin de solicitarle tenga a bien, a través del área municipal correspondiente, reparar el articulado en el sector de calle Alem entre Pasaje Hugo Giorno y Estomba de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 2º: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante